



Montevideo, 04 de marzo de 2024.

COMUNICADO N°7/24

De: Consejo de Formación en Educación
A: Institutos y Centros dependientes de CFE
Asunto: Prueba INFORMA

En el marco de la Prueba **INFORMA 2024**, que se desarrollará en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo el día **sábado 16 de marzo de 2024**, se recuerda a las respectivas direcciones:

1) Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras del Consejo de Formación en Educación, aprobado según Resolución N° 1, Acta ext. N° 7 del 18/12/2023, todos los aspirantes a ingresar por primera vez al CFE en cualquiera de las Carreras de Grado, deberán realizar la **Evaluación diagnóstica formativa INFORMA**.

2) Que la prueba INFORMA es de carácter **censal, no eliminatoria y obligatoria** y se realizará en una sola instancia. Aquellos aspirantes que no rindan la prueba en el día establecido, podrán presentar justificativo médico, de lo contrario, no quedarán admitidos para cursar la carrera/especialidad en la cual se inscribieron en el presente año lectivo. En este caso se les inactivará la Ficha del alumno en el SGE, pasando al estado "No admitido".

3) Los aspirantes que no realicen la referida prueba y presenten justificación médica, los aspirantes que profesen alguna religión que les impida realizar actividades los días sábados, o aquellos que hayan obtenido los niveles de desempeño 0, I y II en la prueba, deberán realizar en forma obligatoria el curso virtual "*Acompañamiento en Lengua Española*" (ALE) y el curso presencial "*Taller de Producción Escrita*" de 30 horas.

Asimismo se informa que la justificación por los motivos más arriba citados, la deben presentar en el Centro/Instituto correspondiente en el plazo de cinco días hábiles posteriores a la prueba,

Saluda atentamente,



e/ >
Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación